



© Mark Edwards / Still Pictures



Nota de orientación sobre la incorporación del medio ambiente en la planificación del desarrollo a nivel nacional

¿Qué es la incorporación ambiental en los procesos de planificación a nivel nacional?

La incorporación ambiental se define como la integración de los vínculos entre la pobreza y el medio ambiente en los procesos nacionales de planificación del desarrollo y sus productos, como son los documentos de estrategia de reducción de la pobreza (DERP), los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) y las estrategias de crecimiento. Implica el establecimiento de vínculos entre la pobreza y el medio ambiente – incluido el cambio climático – y la determinación de las políticas y los programas cuyo objetivo es lograr una mejor gestión ambiental favorable a las personas pobres. Su propósito es influir en los planes nacionales, los procesos presupuestarios, las estrategias sectoriales y la aplicación a nivel local, y refleja la necesidad de integrar la valiosa contribución de la gestión ambiental a la mejora de los medios de vida, el aumento de la seguridad económica y las oportunidades de ingreso para las personas pobres. El objetivo general es establecer procesos institucionales duraderos en el marco gubernamental desde el nivel nacional al local y la amplia comunidad de interesados directos para asegurar la incorporación ambiental centrada en los órganos gubernamentales que se ocupan de las políticas de reducción de la pobreza y crecimiento, así como fortalecer la función de los organismos ambientales y los agentes no gubernamentales.

Antecedentes

La presente nota de orientación ha sido preparada por el Centro sobre la Pobreza y el Medio Ambiente del PNUD y el PNUMA como parte de su programa de gestión de los conocimientos en apoyo a la Iniciativa sobre la Pobreza y el Medio ambiente (IPMA), auspiciada conjuntamente por el PNUD y el PNUMA. La orientación está destinada a los programas de incorporación ambiental a nivel de país en el marco de la PEI, así como a la integración eficaz del medio ambiente en la Iniciativa de Apoyo a los ODM. Su objetivo es:

- Intercambiar experiencia con los gobiernos y sus asociados para el desarrollo, así como la amplia comunidad de interesados directos, respecto de los elementos necesarios para dar inicio y sostener un programa de incorporación ambiental a nivel de país;
- Destacar algunos factores generales relativos a resultados satisfactorios y desafíos sobre la base de la experiencia actual;
- Explicar los pasos comunes en el proceso, así como reseñar las tareas normalmente necesarias y las herramientas que podrían aplicarse. *the tasks typically involved and what tools might be applied.*

© Mark Edwards / Still Pictures



sobre la incorporación del medio ambiente en la planificación del desarrollo a nivel nacional

En el transcurso de los últimos dos decenios se han realizado variados esfuerzos para incorporar el medio ambiente en la planificación del desarrollo a nivel nacional. En el informe Brundtland de 1987 se establece una visión del “desarrollo sostenible” que se ha de lograr en parte mediante la integración del medio ambiente en la planificación económica y la adopción de decisiones. A partir de entonces, a nivel de país, los gobiernos han elaborado muchos planes de acción ambientales nacionales, estrategias nacionales para el desarrollo sostenible, programas de acción nacionales en materia de adaptación, e iniciativas similares. El punto focal de esos esfuerzos ha sido asegurar que en las decisiones relativas a la planificación económica se tomen en cuenta las prioridades ambientales y se preste atención a las posibles repercusiones ambientales. No obstante, más recientemente, la atención principal se ha desplazado hacia el objetivo primordial de reducir la pobreza y la contribución que, en el contexto del cambio climático, una mejor gestión ambiental puede aportar a la mejora de la salud, los medios de vida y la seguridad para las personas pobres, especialmente las mujeres, los niños y los grupos marginados.

Habida cuenta de que a finales del decenio de 1990 muchos de los países más pobres adoptaron DERP como su principal proceso de planificación del desarrollo económico, la atención se dirigió a determinar si la valiosa contribución del medio ambiente a la reducción de la pobreza y el crecimiento estaba recibiendo suficiente atención. En la mayoría de los DERP iniciales no la estaba recibiendo – como lo pusieron de manifiesto varios estudios influyentes dirigidos por el Banco Mundial. El gobierno y sus asociados para el desarrollo respondieron a esta deficiencia prestando mayor atención a la integración del medio ambiente en los DERP, y para ello asignaron atención prioritaria específica a los vínculos que

existen entre el medio ambiente y la pobreza. Comenzó una nueva era de “incorporación ambiental”, centrada en la presentación de argumentación en apoyo a tener en cuenta los vínculos que existen entre la pobreza y el medio ambiente a los ministerios de planificación y finanzas encargados de planificar el desarrollo a nivel nacional.

Las intervenciones iniciales dirigidas a integrar el medio ambiente en los DERP han fructificado en programas más amplios a largo plazo diseñados para fomentar la capacidad a nivel de país con miras a lograr la incorporación ambiental en la etapa de planificación, así como en procesos de presupuestación de las estrategias de aplicación a los niveles sectorial o local. Durante ese período se ha producido un volumen cada vez mayor de literatura sobre los vínculos entre la pobreza y el medio ambiente, la argumentación de apoyo a la incorporación del medio ambiente en los DERP y ejemplos de trabajo a nivel de país preparados por donantes importantes como parte de la labor de la Alianza sobre la Pobreza y el Medio Ambiente (APMA) y por organizaciones no gubernamentales y órganos de investigación internacionales. La importancia que la gobernanza, las instituciones y los cambios políticos tienen para lograr el cometido de mejorar la gestión ambiental – especialmente de formas que beneficien a las personas pobres y disminuyan su vulnerabilidad frente a los efectos del cambio climático – constituye un factor fundamental. La función que la sociedad civil, los medios de comunicación y otros agentes no gubernamentales desempeñan en la tarea de exigir la mejora de la gestión ambiental puede constituir un factor importante.

En estos últimos años, uno de los principales mecanismos para prestar apoyo a los gobiernos y otros agentes en el propósito de incorporar la pobreza y el medio ambiente ha sido la Iniciativa sobre la pobreza y el medio ambiente (IPMA).

El desafío que plantea la incorporación del medio ambiente a nivel de país

La IPMA presta apoyo financiero y técnico para el fomento sostenido de la capacidad a gobiernos y otros agentes que asumen el reto que plantea incorporar la pobreza y el medio ambiente en los procesos de planificación a nivel nacional, así como hacer frente a los desafíos derivados de su aplicación. Por ejemplo, la IPMA ayuda a los organismos de planificación a tener en cuenta los vínculos entre la pobreza y el medio ambiente, con inclusión de la mitigación del cambio climático y la adaptación a éste, en la formulación de políticas económicas, o ayuda a los organismos ambientales a participar más eficazmente en el proceso normativo. También apoya la participación de la sociedad civil de manera que pueda interaccionar plenamente en el proceso, asegurando que la voz de las personas pobres reciba atención. Sobre la base de la experiencia obtenida hasta ahora, la incorporación ambiental satisfactoria precisa un enfoque programático – adaptado a las circunstancias nacionales. Este marco tiene tres fases, y normalmente existe un conjunto de tareas interrelacionadas para cada fase – para lo cual se puede emplear una variedad de herramientas analíticas o procesales.

Las tres fases de la incorporación ambiental

I. Determinación de los puntos de acceso y argumentación de apoyo

Los pasos iniciales se centran en la determinación de los principales vínculos entre la pobreza y el medio ambiente, así como los factores pertinentes en materia de gobernanza e institucionales que afectan la formulación de políticas y la adopción de decisiones en materia de planificación. Desde el comienzo, debe asignarse atención prioritaria a la interacción con los organismos financieros y de planificación que se ocupan de las políticas de desarrollo económico, a la “argumentación de apoyo” sobre la base de la contribución de los recursos naturales a la disminución de la pobreza y al crecimiento, así como a la incorporación del organismo ambiental en el proceso de formulación de políticas. También resulta vital comprender los procesos pertinentes relativos al gobierno, los donantes y la sociedad civil que disponen la manera en que se establecen las prioridades en materia de desarrollo y cuáles agentes institucionales desempeñan las principales funciones y tal vez deseen “defender” la incorporación del medio ambiente. Con la combinación de esos factores, el proceso de incorporación puede iniciarse mediante el fomento de la concienciación, la incentivación de la participación de los interesados directos y la asignación de atención prioritaria a los principales puntos de acceso al proceso de planificación del desarrollo económico.

II. Integrar el medio ambiente en los procesos de desarrollo nacionales

La siguiente fase incluye la interacción directa con el proceso de planificación del desarrollo económico a nivel nacional con el fin de asegurar que el medio ambiente se integre al proceso y los resultados (como el DERP o la estrategia relativa a los ODM) en apoyo a la disminución de la pobreza y al crecimiento. Ello requiere una armonización con los procesos de gobernanza que conforman la formulación de políticas y la utilización de medidas institucionales como los grupos de trabajo, la participación de los interesados directos y la coordinación de los donantes – lo cual lleva a la determinación de mejoras apropiadas de los DERP resultantes, o un marco de planificación similar. Entre ellos figurarán objetivos estratégicos y dirigidos a sectores específicos, opciones para programas de gestión ambiental para apoyar esos objetivos y medidas iniciales para integrar los indicadores relativos a la pobreza y el medio ambiente en los sistemas de vigilancia nacionales.



III. Hacer frente al desafío de la aplicación

La fase final, y más sostenida, se centra en el fomento de la capacidad para que los agentes gubernamentales y de la sociedad civil puedan pasar de influir positivamente en los DERP, o en un marco de planificación similar, hacia la aplicación. Entre las opciones de aplicación figuran la adopción de decisiones presupuestarias, la iniciación de estrategias y programas sectoriales, así como iniciativas de aplicación a nivel local. Asimismo, se necesita contar con capacidad para asegurar que las inversiones ambientales para apoyar la disminución de la pobreza puedan financiarse mediante la movilización de recursos nacionales. Es menester realizar un esfuerzo sostenido para integrar la comprensión de los principales vínculos entre la pobreza y el medio ambiente en la adopción de decisiones y la aplicación a nivel gubernamental en el futuro – con la participación de los ministerios de planificación y finanzas, así como de organismos sectoriales importantes.



© Mark Edwards / Still Pictures

La incorporación ambiental tiene por objetivo los procesos gubernamentales de planificación, presupuestación y aplicación a los niveles sectorial y local

**Argumentación de apoyo:
vínculos entre la pobreza y el medio ambiente**

Evaluaciones preliminares
Examen de los procesos normativos

Determinación de los principales vínculos entre la pobreza y el medio ambiente

Demostración de la contribución del medio ambiente al desarrollo económico

Concienciación y defensa

Consenso y compromiso a nivel nacional

Desarrollo institucional y de la capacidad

Evaluación de las necesidades

Integración del medio ambiente en los procesos de desarrollo a nivel nacional

Pruebas específicas por país
Evaluación integrada por ecosistemas
Análisis económico

Influencia en los procesos normativos
Procesos nacionales –DERP/ODM
Procesos sectoriales y locales

Intervenciones normativas y desarrollo programático

Estrategias y reformas normativas

Desarrollo institucional y de la capacidad

Fomento de la capacidad táctica

Fomento de la capacidad para la aplicación

Vigilancia de la pobreza y el medio ambiente
Indicadores y acopio de datos

Presupuestación y financiación para la gestión ambiental

Proceso presupuestario y opciones financieras

Aplicación de políticas y programas

Aplicación a los niveles sectorial y local

Desarrollo institucional y de la capacidad

Fortalecimiento a plazo más largo

Participación de los interesados directos y coordinación de los donantes internos

Agentes estatales: órganos ambientales, financieros y de planificación; jefe de estado; órganos sectoriales y locales; oficina de estadísticas, y parlamento

Agentes no gubernamentales: sector universitario; sector privado; sociedad civil; medios de comunicación, y público en general

Manera en que el medio ambiente contribuye al crecimiento favorable a las personas pobres

- **Medios de vida** – Las personas pobres dependen de los recursos naturales para obtener ingresos en sectores como la agricultura, la pesca y la silvicultura. Los recursos naturales también proporcionan alimentos y vivienda a las personas pobres.
- **Salud** – Las condiciones ambientales representan una porción importante de los riesgos para la salud para las personas pobres. Según una estimación, los peligros ambientales representan el 21% de la carga general de enfermedades a nivel mundial (la combinación de días perdidos y muertes por enfermedad) (OMS, 2002).
- **Disminución de la vulnerabilidad** – Las personas pobres son más vulnerables a los desastres naturales, los efectos del cambio climático y las conmociones ambientales que dañan los medios de vida y afectan la seguridad alimentaria. La mejora de la gestión ambiental disminuye la vulnerabilidad.
- **Servicios derivados de los ecosistemas** – Los bienes públicos, como las cuencas hidrográficas, los manglares y los servicios derivados de los ecosistemas que las zonas protegidas proporcionan son especialmente beneficiosos para las personas pobres y mejoran su calidad de vida.

Orientación para los programas de incorporación del medio ambiente a nivel de país

I. Determinación de los puntos de acceso y exposición de los argumentos favorables

La determinación de los puntos de acceso y la comprensión de los vínculos que existen entre la pobreza y el medio ambiente y su importancia para el crecimiento favorable a las personas pobres requieren evaluaciones preliminares sobre el contexto normativo y la relación entre la pobreza y el medio ambiente, incluidas las necesidades institucionales y de fomento de la capacidad conexas. Además, es preciso que ese conocimiento se intercambie mediante la concienciación y la defensa, mediante la "exposición de los argumentos favorables".

Evaluaciones preliminares: Comprensión del contexto institucional y de políticas

- **Contexto institucional y gobernanza:** Realizar una evaluación de los factores políticos y de gobernanza que afectan la formulación de políticas a nivel nacional y la ubicación de las cuestiones relativas a la pobreza y el medio ambiente en el marco del gobierno, incluida la capacidad de los organismos que se ocupan del medio ambiente y la planificación, y la influencia de los interesados directos en materia de medio ambiente.
- **Procesos de estrategia de desarrollo nacional a los niveles sectorial y local:** Evaluar a fondo la situación que existe en el país – con inclusión de ejercicios de formulación de políticas ambientales y planificación a nivel nacional, como los DERP existentes, los programas de acción en materia de adaptación nacional, o los procesos de planificación nacionales.
- **Principales pasos del proceso de formulación de políticas y puntos de acceso:** Planear los pasos previstos en el proceso de planificación nacional, como un examen de gastos públicos, un DERP o una estrategia de los ODM, o un marco de gastos de mediano plazo, y determinar oportunidades para influir en los participantes a fin de que examinen los vínculos entre la pobreza y el medio ambiente. Determinar el mejor punto disponible de acceso al proceso de planificación, como la reelaboración de un DERP, un examen de gastos públicos o la iniciación de un proceso de consulta a nivel nacional.
- **Interesados directos y "promotores":** Explorar opciones para interactuar con los interesados directos y con los procesos de planificación mediante el gobierno o donantes "promotores" motivados para influir en el proceso.

Evaluaciones preliminares: Comprensión de los vínculos entre pobreza y medio ambiente

- **Recursos ambientales:** Evaluar a fondo la situación existente en el país – incluida la labor previa en relación con el análisis del medio ambiente.

- **Vínculos y tendencias entre la pobreza y el medio ambiente** – examen de planes y políticas pertinentes: Asegurar que el diagnóstico de los principales vínculos entre la pobreza y el medio ambiente esté en consonancia con las principales prioridades en materia de disminución de la pobreza y crecimiento – como la agricultura, los recursos hídricos y el saneamiento, la energía, el turismo, y otros factores.

Evaluaciones preliminares: la contribución económica del medio ambiente

- **Contribución del medio ambiente al desarrollo económico y el crecimiento favorable a las personas pobres:** Realizar un análisis de las principales contribuciones del medio ambiente a la disminución de la pobreza y el crecimiento, utilizando al máximo estudios y pruebas existentes. Encomendar estudios adicionales dirigidos a los principales recursos ambientales y posibles esferas de contribución económica. Asegurar que los estudios proporcionen pruebas sólidas enmarcadas en términos pertinentes respecto de la planificación económica

Concienciación y promoción de sociedades

- **Determinar oportunidades para la defensa y la concienciación eficaces dirigidas a los encargados de formular políticas y el público en general.** Diseminar los resultados de las evaluaciones, y elaborar programas para los medios de comunicación (por ejemplo, la radio y la televisión) dirigidos a diferentes interesados directos. Organizar visitas en el terreno y programas de intercambio para grupos específicos de interesados directos. Fomentar el consenso y el compromiso a nivel nacional.

Evaluación de requerimientos institucionales y de la capacidad

- **Evaluar las necesidades en materia de desarrollo institucional y de la capacidad respecto de la incorporación de la pobreza y el medio ambiente:** tener en cuenta las evaluaciones de la capacidad y los programas de fortalecimiento institucional centrados en el medio ambiente existentes, y, si es necesario, llevar a cabo una evaluación preliminar de la capacidad institucional con el fin de dirigir los esfuerzos hacia la integración de los organismos de financiación, planificación y medio ambiente en una relación de trabajo eficaz – asignando atención especial a la comprensión de los vínculos entre la pobreza y el medio ambiente y su importancia para la economía, así como del proceso político e institucional en el que se habrá de influir.

II. Integración del medio ambiente en los procesos de desarrollo a nivel nacional

La incorporación ambiental requiere pruebas específicas para cada país, interacción continua con los procesos de planificación y normativos en materia de desarrollo nacional – como la preparación de los DERP o la estrategia de los ODM, así como el fomento institucional y de la capacidad.

Pruebas específicas para cada país

- **Proporcionar pruebas específicas para cada país:** Realizar estudios analíticos más amplios en los que se ilustren la contribución del medio ambiente y los recursos naturales a la economía nacional, como las evaluaciones integradas de los ecosistemas (EIE) y análisis económicos.
- **Evaluaciones Integradas de Ecosistemas:** En las EIE se evalúan los ecosistemas y los servicios que éstos proporcionan (por ejemplo, agua limpia, alimentos, productos forestales y control de las inundaciones) mediante métodos de investigación integrados de ciencias naturales y ciencias sociales.
- **Análisis económicos:** Cuantifican la contribución de los recursos naturales y el medio ambiente a la economía del país, mediante los ingresos, la creación de empleos, y el uso directo de los recursos por la población. Al demostrar los múltiples valores del medio ambiente, expresados en términos monetarios y no mercantiles más amplios, los análisis económicos persuaden a los principales encargados de adoptar decisiones de que la gestión ambientalmente sostenible de los recursos naturales los ayudará a lograr importantes objetivos en materia de desarrollo, como la disminución de la pobreza, la adaptación al cambio climático y otras medidas de bienestar humano.

Influir en los procesos normativos

- **Establecer mecanismos de trabajo:** Establecer arreglos de trabajo que contribuyan al proceso de planificación nacional, como grupos de trabajo temáticos, reuniones de interesados directos, mecanismos para la coordinación de los donantes, preparación de documentos de trabajo, establecimiento de enlaces con el grupo de redacción – ayudando al organismo ambiental a interactuar eficazmente con el ministerio de finanzas o de planificación y con ministerios sectoriales importantes.
- **Armonizar el esfuerzo de incorporación con los procesos gubernamentales en marcha,** como la preparación de un examen de gastos públicos, o un DERP o una estrategia de los ODM. Evaluar el calendario, los pasos del proceso, la función de los agentes principales, los resultados previstos y la manera en que éstos se utilizarán. Dirigir la incorporación hacia el logro de una influencia apropiada.
- **Uso de métodos de evaluación integrados (por ejemplo, análisis de costo-beneficio, evaluación ambiental estratégica (EAE), evaluación de las necesidades relativas a los ODM):** Aplicar metodologías de evaluación, para determinar la prioridad de los vínculos entre la pobreza y el medio ambiente respecto de los DERP o los ODM, la eficacia en función del costo de las estrategias de aplicación y la sostenibilidad o coherencia de los programas sectoriales.
- **Determinar prioridades sistémicas y sectoriales:** Integrar los vínculos entre la pobreza y el medio ambiente en el DERP o la estrategia de los ODM, determinando las actividades relativas a las prioridades en materia de gestión ambiental que se han de incluir en el plan de aplicación – con inclusión de estrategias específicas por sector, así como sistémicas, que contribuyan a los objetivos generales del crecimiento y la disminución de la pobreza.



© Mark Edwards / Still Pictures

- **Establecimiento de metas:** Asegurar que los vínculos entre la pobreza y el medio ambiente y su contribución a los DERP o los ODM se transformen en objetivos específicos incluidos en el plan o documento.
- **Integrar el medio ambiente en los procesos estratégicos sectoriales y locales:** Establecer relaciones con organismos sectoriales y locales principales a fin de elevar su concienciación respecto de los vínculos entre la pobreza y el medio ambiente de mayor prioridad para su sector y la manera en que los mismos se deben reflejar en el DERP, la estrategia de los ODM, y las políticas sectoriales o locales.

Desarrollar y presupuestar intervenciones de política y de programas

- **Elaboración de estrategias de aplicación:** Determinar las medidas de aplicación de mayor valor para el DERP o el proceso de los ODM.
- **Elaborar reformas normativas:** Elaborar medidas a nivel de política diseñadas para crear incentivos dirigidos a lograr mejores resultados relativos a la pobreza y el medio ambiente, con inclusión de la legislación, las medidas fiscales y otros instrumentos basados en el mercado dirigidos a alentar una mejor gestión ambiental.
- **Elaborar y presupuestar intervenciones sistémicas y sectoriales:** Diseñar programas que se han de aplicar por organismos ambientales o sectoriales y órganos locales.

Fortalecimiento institucional y de la capacidad: Aprender haciendo

- **Desarrollar la creación de capacidad táctica:** A los organismos seleccionados a los que compete seguir asegurando las medidas de gestión ambiental se les hace avanzar una vez concluido el proceso de planificación.
- **Elaboración de proyectos de demostración:** Ilustrar sobre el terreno la contribución de los recursos ambientales y naturales a la economía, y a la vez fortalecer las instituciones y la capacidad a nivel nacional.

III. Superar el desafío de la aplicación

Para que la incorporación ambiental funcione es preciso contar con vigilancia y desarrollo institucional y de la capacidad a más largo plazo, dirigidos a la presupuestación y financiación, la aplicación a todos los niveles, así como la inclusión de la pobreza y el medio ambiente en los procesos, procedimientos y sistemas gubernamentales.

Integración de la pobreza y el medio ambiente en el sistema de vigilancia

- **Indicadores del desarrollo:** Diseñar indicadores apropiados en relación con el medio ambiente, la relación entre la pobreza y el medio ambiente y sectoriales que reflejen los objetivos de las medidas dirigidas a mejorar la gestión ambiental en los DERP o la estrategia de los ODM, y fortalecer la capacidad para emplear esos indicadores en los órganos pertinentes.
- **Fortalecer el acopio de datos y la gestión:** La relación entre la pobreza y el medio ambiente y otros indicadores pertinentes son útiles solamente si los datos subyacentes se acopian, procesan, intercambian y almacenan de manera sostenida, lo cual posibilita vigilar las nuevas cuestiones, las tendencias y la repercusión de las políticas.
- **Integrar los indicadores sobre la relación entre pobreza y medio ambiente en los sistemas de vigilancia existentes:** Asegurar que los indicadores sobre la relación entre la pobreza y el medio ambiente, ambientales y sectoriales se integren en el sistema de vigilancia de la pobreza, y colaborar estrechamente con la entidad oficial de estadísticas y otros órganos pertinentes.

Presupuestación y financiación para el binomio pobreza-medio ambiente

- **Participar en el proceso de presupuestación:** Trabajar con los organismos pertinentes que deben participar en el proceso de presupuestación, con inclusión de los exámenes de gastos públicos, para asegurar que las medidas prioritarias de gestión ambiental con posibilidad de disminuir la pobreza y fomentar el crecimiento reciban financiación. Trabajar con el Ministerio de Finanzas a fin de mejorar la capacidad de esas medidas para valorar la contribución de los recursos ambientales al crecimiento y los ingresos.

Apoyo a la implementación de políticas al nivel nacional, sectorial y local

- **Colaborar con los órganos sectoriales y locales para fortalecer las medidas de aplicación relativas a la pobreza y el medio ambiente:** Trabajar con organismos sectoriales y locales importantes con miras a fomentar la capacidad para determinar e incorporar los vínculos entre la pobreza y el medio ambiente en el marco de su labor y tener en cuenta el valor de las estrategias de nivel sectorial ambientalmente sostenibles para la disminución de la pobreza y el crecimiento, por ejemplo, mediante el análisis económico ambiental integrado, EIE, y otros medios. De esa manera, por ejemplo, el sector agrícola adopta estrategias agrícolas sostenibles basadas en el uso de la tierra.

Desarrollo institucional y de la capacidad: integración del medioambiente en los procesos gubernamentales

- **Integrar la relación entre la pobreza y el medio ambiente en los procesos de planificación gubernamentales:** Crear

mecanismos para la participación a plazo más largo entre los órganos ambientales, financieros, de planificación y sectoriales y locales para asegurar una integración duradera de las cuestiones relativas a la relación entre la pobreza y el medio ambiente en la planificación, la presupuestación, los programas sectoriales y la aplicación a nivel local. Integrar la relación entre la pobreza y el medio ambiente en los procedimientos y sistemas administrativos en los órganos pertinentes

- **Preparar una estrategia de fomento de la capacidad:** Elaborar una estrategia amplia de fomento de la capacidad en la que se aborden las necesidades de fomento de la capacidad a más largo plazo para evaluaciones y análisis, la incorporación del medio ambiente en los procesos normativos, las intervenciones de carácter normativo y la elaboración de programas, la presupuestación, la financiación, la aplicación y la vigilancia. Aprovechar las necesidades detectadas y la experiencia obtenida en materia de desarrollo institucional y fomento de la capacidad recopiladas en fases anteriores.
- **Hacer que la estrategia de fomento de la capacidad sea funcional:** Adaptar la estrategia a las necesidades de los diferentes agentes gubernamentales y otros interesados directos. Organizar cursos prácticos, capacitación en el trabajo, e intercambiar las mejores prácticas, los estudios monográficos y otras herramientas.

Participación de los interesados directos y coordinación de los donantes internos

La incorporación del medio ambiente en la planificación del desarrollo nacional requiere la participación de muchos interesados directos tanto del sector estatal (órganos de medio ambiente, finanzas y planificación, organismos sectoriales y locales, entidad oficial de estadísticas, y parlamento), como de agentes no gubernamentales (sector universitario, sociedad civil, sector privado, medios de comunicación y público en general).

- **Participación de los interesados directos:** Durante el proceso, apoyar la participación de los interesados directos, y para ello asegurar que las opiniones de las personas pobres se vean representadas plenamente. Asegurar que los agentes no gubernamentales tengan un acceso justo a los procesos oficiales y la información – para posibilitarles participar en la planificación económica. Fortalecer la capacidad de esos agentes para influir en las inversiones derivadas de los DERP, las estrategias de los ODM y la aplicación de los programas de gestión ambiental, y para vigilarlas.
- **Asegurar la coordinación de los donantes:** Desde la etapa inicial del proceso, interactuar con los agentes internos, mediante mecanismos de coordinación de donantes establecidos para abordar la asistencia para los DERP o un proceso equivalente, y coordinar el apoyo al sector ambiental. Fomentar e integrar el apoyo a la incorporación ambiental en los grupos de donantes que trabajan en diferentes sectores.

Principios fundamentales de la incorporación ambiental impulsada por los países

A la luz de las tres fases y conjuntos de tareas, y sobre la base de la experiencia actual, los principios que figuran a continuación se presentan como particularmente importantes para los gobiernos a fin de que éstos puedan incorporar la relación entre la pobreza y el medio ambiente con gran probabilidad de obtener resultados satisfactorios.

- **Hallar los puntos de acceso correctos:** Es preciso que los principales organismos gubernamentales y otros interesados directos se reúnan en torno a “puntos de acceso” estratégicos en el proceso de formulación de políticas – como el examen de los DERP, la formación de un nuevo DERP o una estrategia de desarrollo nacional basada en los ODM, o el inicio del proceso de asignación presupuestaria.
- **Hallar un “defensor”:** Con frecuencia es menester que exista un “defensor” en el seno del organismo de planificación, finanzas o medio ambiente que proporcione visibilidad a las cuestiones relativas a la pobreza y el medio ambiente y reúna a otros agentes gubernamentales con el fin de realizar un esfuerzo serio para incorporar el medio ambiente en consonancia con la maquinaria gubernamental específica del país que se trate.
- **Asegurar el compromiso del equipo de planificación/finanzas:** Es menester que los esfuerzos en materia de incorporación se centren en el organismo encargado del DERP o la estrategia de los ODM, o en el ministerio de finanzas encargado del proceso presupuestario, tanto en términos de influir en el proceso de planificación como en los procesos de aplicación resultantes a los niveles sectorial y local.
- **Proporcionar pruebas específicas por país:** Es necesario que los gobiernos acopien pruebas de la contribución del medio ambiente al desarrollo económico, la reducción de la vulnerabilidad al cambio climático y al crecimiento favorable a los pobres de manera que guarde relación con los principales objetivos y prioridades de los DERP o las estrategias de los ODM – exponiendo de esa manera los argumentos favorables a la incorporación. Resulta imprescindible fortalecer el acopio de datos nacionales, y la capacidad de análisis.
- **Llevar a cabo evaluaciones normativas integradas:** Es menester que los organismos de planificación y finanzas apliquen evaluaciones normativas integradas a los DERP y las estrategias de los ODM como los análisis de costo-beneficio o las evaluaciones ambientales estratégicas (EAE) para incorporar sistemáticamente el medio ambiente. Similarmente, es necesario que los sectores realicen EAE de sus principales políticas y estrategias.
- **Procurar la participación de los principales organismos sectoriales:** Para lograr un resultado que pueda sostenerse más allá del documento de planificación, resulta imprescindible procurar la participación de los principales sectores cuyos programas son importantes para abordar las preocupaciones relativas a la pobreza y el medio ambiente.
- **Examinar la capacidad del organismo ambiental:** La capacidad del organismo ambiental debe tenerse en cuenta a la hora de decidir la mejor manera de asignar prioridad a los esfuerzos en materia de incorporación, por cuanto en muchos casos puede carecer de la experiencia o los recursos para abordar la contribución del medio ambiente al crecimiento y la disminución de la pobreza.
- **Reconocer la necesidad de prestar apoyo sostenido:** Es necesario que los gobiernos, con el apoyo de los donantes, tengan una visión realista del plazo y los elevados costos que suponen la incorporación eficaz y el fomento de la capacidad conexas a fin de asegurar el paso hacia la presupuestación y la aplicación.

Iniciativa sobre la pobreza y el medio ambiente (IPMA) copatrocinada por el PNUD y el PNUMA

- **¿Qué es la IPMA?** La IPMA es un programa mundial dirigido por las Naciones Unidas para apoyar los esfuerzos a nivel de país dirigidos a incorporar los vínculos entre la pobreza y el medio ambiente en los procesos de planificación y aplicación a nivel nacional mediante la prestación de asistencia financiera y técnica a los gobiernos asociados, y la ejecución de programas para el fomento de la capacidad a nivel de país.
- **¿Cuáles son las entidades asociadas?** La IPMA, copatrocinada por el PNUD y el PNUMA, se formó en 2005 cuando los dos organismos combinaron sus respectivos programas de incorporación de la pobreza y el medio ambiente. Hasta ahora, la IPMA ha recibido el apoyo de la CE y los gobiernos de Bélgica, Noruega y el Reino Unido. Recientemente otros donantes, como Dinamarca, Irlanda y Suecia, han proporcionado apoyo financiero adicional, y la IPMA está en proceso de estudiar la posibilidad de establecer modalidades de asociación con varios otros donantes bilaterales y multilaterales.
- **¿Qué es el Centro sobre la pobreza y el medio ambiente?** El PNUD y el PNUMA han establecido un Centro para la Pobreza y el Medio Ambiente, radicado en Nairobi, para elevar la categoría del apoyo a la incorporación ambiental a los países en el marco de la IPMA – mediante la colaboración de la estructura regional del sistema de las Naciones Unidas y la promoción de modalidades de asociación con donantes y organizaciones profesionales interesadas en participar.
- **¿Qué es la iniciativa de apoyo a los ODM?** El PNUD dio inicio a una Iniciativa de Apoyo a los ODM en atención al compromiso de la Cumbre Mundial de 2005 de elaborar estrategias nacionales para lograr los ODM. La IPMA trabaja en asociación con esta iniciativa para asegurar la incorporación eficaz del medio ambiente en esas estrategias – asignando atención especial al ODM 7, así como la contribución del medio ambiente a otros ODM.

Indicadores de la incorporación ambiental con resultados satisfactorios

- Incluir los vínculos entre la pobreza y el medio ambiente en **las estrategias nacionales de desarrollo y reducción de la pobreza.**
- Fortalecer la capacidad de los **ministerios de finanzas y planificación**, así como del organismo ambiental para integrar el medio ambiente en la adopción de decisiones presupuestarias, las estrategias sectoriales y los programas de aplicación.
- Inclusión de vínculos entre la pobreza y el medio ambiente en **las estrategias sectoriales de planificación y aplicación.**
- Fortalecer la capacidad de los principales ministerios sectoriales para incluir la sostenibilidad ambiental en sus estrategias.
- Ampliar la participación de los **interesados directos** en la tarea de exponer argumentos favorables a la importancia del medio ambiente para el crecimiento y la reducción de la pobreza.
- Mejorar la **movilización de recursos internos** para las inversiones relativas a la pobreza y el medio ambiente.
- Aumento de las **contribuciones de los donantes** a las inversiones ambientalmente sostenibles a nivel de país.
- Mejora de los **medios de vida** y el acceso de las personas pobres a los recursos ambientales y naturales